

# Resolución Suprema Nº 199-2018-RE

Lima, 23 de octubre de 2018

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N.º 202-2016-RE, de 24 de setiembre de 2016, se nombró Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en el Estado Plurinacional de Bolivia al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Félix Ricardo Americo Antonio Denegri Boza;

Que, mediante Resolución Ministerial N.º 0860-2016-RE, se fijó el 15 de noviembre de 2016, como la fecha en que el citado funcionario diplomático asumió funciones como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en el Estado Plurinacional de Bolivia;

De conformidad con la Ley N.º 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República y modificatorias, el Decreto Supremo N.º 130-2003-RE, Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República y modificatorias; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado por Decreto Supremo N.º 135-2010-RE;

## SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por terminadas las funciones del Embajador en el Servicio Diplomático de la República Félix Ricardo Americo Antonio Denegri Boza, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en el Estado Plurinacional de Bolivia, con residencia en la Paz.

Artículo 2.- La fecha de término de sus funciones será fijada mediante Resolución Ministerial.

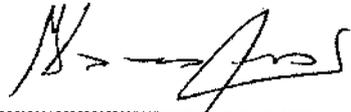
Artículo 3.- Cancelar las Cartas Credenciales y los Plenos Poderes correspondientes.

Artículo 4.- Darle las gracias, por los importantes servicios prestados a la Nación en el desempeño de sus funciones.

Artículo 5.- Aplicar el egreso que irrogue la presente Resolución a las partidas correspondientes del Pliego Presupuestal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 6.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Relaciones Exteriores.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

  
.....  
**MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO**  
Presidente de la República

  
.....  
**NÉSTOR POPOLIZIO BARDALES**  
Ministro de Relaciones Exteriores

Registrado en la Fecha  
23 OCT 2018  
RS No **199** /RE